

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2026
LEY DE PRESUPUESTOS 2026

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	CAPÍTULO	62

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2024	Estimado 2025	Estimado 2026	Notas
Objetivo 2. Mejorar la participación de las y los habitantes de la región en los procesos de creación y actualización de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, con el fin de aumentar la participación ciudadana en las definiciones estratégicas regionales y contribuir a la calidad de vida regional.	Cantidad de actividades de participación ciudadana en desarrollo de instrumentos de planificación estratégica u ordenamiento territorial regional	<i>Eficacia/Proceso*</i> 1. Acciones de Participación Ciudadana concretadas	(Nº de acciones de participación ciudadana concretadas/Nº total de acciones planificadas en el año)*100	100.00 %	100.00 %	100.00 %	
Objetivo 3. Implementar y llevar a cabo una agenda de internacionalización y cooperación transfronteriza, que establezca un plan de acción anual, para así fomentar el desarrollo sostenible e innovador en las nueve comunas de la región, considerando el enfoque de género.	Actividades realizadas, sobre Agenda de Internacionalización.	<i>Eficacia/Proceso*</i> 2. Porcentaje de cumplimiento de las acciones planificadas en la agenda de internacionalización multilateral y cooperación transfronteriza respecto al total de acciones agendadas para el año t = 70%	(Nº total de acciones realizadas por la red agendadas en el año t/Nº total de acciones agendadas en el año t)*100	100.00 %	100.00 %	100.00 %	
Objetivo 4. Impulsar el fomento productivo.	Seguimiento Iniciativas adjudicadas con FRPD, que estén	<i>Eficacia/Producto*</i>	(Número de iniciativas adjudicadas con FRPD,	100.00 %	100.00 %	100.00 %	

<p>innovación, investigación y formación de capital humano en la región, levantando y ejecutando cartera de iniciativas, financiadas con Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD), con enfoque de género y de la diversidad de las personas, enmarcadas en la Estrategia Regional de Innovación de la Región de Antofagasta, para aportar al bienestar social y el desarrollo sostenible e innovador en la Región.</p>	<p>enmarcadas en la Estrategia de Innovación de la Región de Antofagasta</p>	<p>3. Porcentaje de iniciativas adjudicadas en el año t, financiadas con FRPD, que estén enmarcadas en la Estrategia Regional de Innovación de la Región de Antofagasta = 70%</p>	<p>que estén enmarcadas en la Estrategia Regional de Innovación de la Región de Antofagasta, en el año t /Número de iniciativas adjudicadas con FRPD, en el año t)*100</p>				
<p>Objetivo 5. Proponer y diseñar una oferta programática de alcance regional, para disminuir las brechas de acceso e inequidad territorial y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, con especial énfasis en aquellas personas que requieren cuidados y quienes los cuidan.</p>	<p>Programas Propios diseñados en la Línea de Cuidados</p>	<p><i>Eficacia/Producto*</i></p> <p>4. Creación de una oferta programática que contribuya al ejercicio de cuidar y ser cuidado.</p>	<p>(Nº de Programas Propios diseñados en la Línea Cuidados/Nº de Programas Propios del área social y desarrollo humano)*100</p>	<p>100.00 %</p>	<p>100.00 %</p>	<p>100.00 %</p>	

* Indicador nuevo a partir de 2026

Notas: